

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA ELEGIR O EN SU CASO REELEGIR A DOS DE LOS ACTUALES CONSEJEROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.
- INICIO DE LA SUSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LAS DIEZ ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y DE LAS DIEZ INSTITUCIONES ACADÉMICAS A CONSULTAR, PARA QUE REALICEN SUS PROPUESTAS.

CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ALVARADO SÁNCHEZ BRENDA.

PRESIDENTA DIP. ALVARADO SÁNCHEZ BRENDA. Agradecemos la presencia de las diputadas, diputados que integran la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, muchas gracias por su asistencia amigas y amigos, así mismo, saludo y doy la bienvenida a los representantes de los medios de comunicación que difunden estos trabajos y al público que nos honra con su presencia sean todos bienvenidos.

Para dar inicio a la reunión y desarrollo válidamente de los trabajos de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia de quórum.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. De conformidad con la petición de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la asistencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Esta Secretaría comunica a la Presidencia, que se encuentra integrado el quórum por lo que resulta procedente abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. ALVARADO SÁNCHEZ BRENDA. Se declara la existencia de quorum y se abre la reunión de la Comisión legislativa de Derechos Humanos, siendo a la una de la tarde con veinticinco minutos del día lunes 24 de octubre del año dos mil diez y seis.

Y en el acatamiento a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión tendrá carácter de pública.

Dé a conocer la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Honorables integrantes de la Comisión de derechos Humanos, la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente:

1. En cumplimiento de lo acordado por la Ley, lo acordado por la "LIX" Legislatura, presentación y aprobación del procedimiento para elegir o en su caso reelegir a dos de los actuales Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos, cuyo periodo concluyó; consultando a diez organizaciones no gubernamentales y a diez instituciones académicas, a efecto de que realicen propuestas para análisis de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y presentación de ternas a la Legislatura.

2. Inicio de la sustanciación del procedimiento de determinación de las diez organizaciones no gubernamentales y de las diez instituciones académicas a consultar, para que realicen sus propuestas.

3. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. ALVARADO SÁNCHEZ BRENDA. Antes de pasar a la votación quisiera comentar que el día de hoy estamos aquí reunidos, ya que tenemos el oficio que nos entregaron por parte del maestro Baruch Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, donde nos da a conocer que requiere que esta Legislatura se haga el procedimiento para saber si ya concluya el primer periodo de la Doctora en Derecho Luz María Consuelo Jaimes Legorreta, concluyendo su periodo el 29 de octubre 2016 y de la Contadora Martha Doménica Naime Atala, también concluye su periodo el día 29 de octubre 2016.

Por eso hoy quisiera solicitarles si están de acuerdo con la aprobación del orden del día sírvanse levantando al mano de la forma acostumbrada ¿en contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. ALVARADO SÁNCHEZ BRENDA. Considerando el punto número uno de la orden del día y en cumplimiento del acuerdo de la "LIX" Legislatura, la Secretaría dará cuenta del procedimientos conformado para elegir o en su caso reelegir a dos Consejeros Ciudadanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, cuyo periodo concluye, consultando a diez organizaciones no gubernamentales y a diez instituciones académicas, para que sirvan enviar propuestas para análisis de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y a partir de ellas, se presentarán las ternas a la Legislatura, cabe destacar que el procedimiento se marca en lo dispuesto en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y ha sido utilizado en elecciones precedentes, pido a la Secretaría lea el procedimiento, por favor.

SECRETARIA. DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Perdón.

Procedimiento con el propósito de determinar las 10 organizaciones no gubernamentales y las 10 instituciones académicas que serán consultadas para elegir; o en su caso, reelegir a dos consejeros ciudadanos cuyo período concluyó como consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos.

1. Cada integrante de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, podrá proponer 2 organizaciones no gubernamentales y 2 instituciones académicas.

2. La Comisión Legislativa de Derechos Humanos analizará y votará las propuestas; determinando las 10 organizaciones no gubernamentales y las 10 instituciones académicas que serán consultadas.

3. Las 10 organizaciones no gubernamentales y las 10 instituciones académicas, realizarán una propuesta en relación con la elección; o en su caso, reelección de 2 consejeros ciudadanos cuyo período concluyó como consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos. Los aspirantes que propongan deberán cubrir los requisitos señalados en el artículo 40 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y el perfil adecuado para desempeñar ese cargo.

4. La Presidencia de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, consultará a las 10 organizaciones no gubernamentales y a las 10 instituciones académicas.

5. Las organizaciones no gubernamentales y a las instituciones académicas, deberán hacer llegar sus propuestas el día 3 de noviembre del año 2016, de 9:00 a 18:00 horas, en las oficinas de la Presidencia de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, en el Recinto del Poder Legislativo, ubicado en la Plaza Hidalgo sin número, colonia Centro, Toluca de Lerdo México.

6. Los aspirantes propuestos serán convocados a Reunión de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, para que se presenten y hagan una exposición de su plan o programa de trabajo; y en su caso, den respuesta a las preguntas que se podrán formular los integrantes de la comisión legislativa, cada entrevista tendrá una duración aproximada de 15 minutos.

7. Las entrevistas a los aspirantes se llevarán a cabo el día miércoles 9 de noviembre del año 2016, a partir de las 11:00 horas, en el Salón Narciso Bassols, en el Recinto del Poder Legislativo, ubicado en la Plaza Hidalgo sin número, colonia Centro, Toluca de Lerdo, México, de

acuerdo con el horario que acuerde la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y que será notificado a cada uno de los aspirantes.

8. Realizadas las entrevistas, la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, analizará las propuestas y votará en cada una de ellas.

9. La comisión legislativa integrará, discutirá y aprobará el dictamen correspondiente; y formulará la propuesta de terna para cada cargo, sometiéndolo a consideración de la “LIX” Legislatura.

10. El presente procedimiento será publicado en los periódicos estatales de mayor circulación y en la “Gaceta del Gobierno del Estado de México”.

Dado en el Palacio de Gobierno del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. La Presidencia somete a la aprobación de los integrantes de la Comisión Legislativa de los Derechos Humanos, el procedimiento elaborado para elegir; o en su caso, reelegir a 2 de los actuales consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos, cuyo período concluyó y abre la discusión en lo general y en lo particular y pregunta a los diputados y diputadas si desean hacer uso de la palabra.

La Presidencia consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, si es de aprobarse en lo general y en lo particular el procedimiento presentado y pide a la Secretaría recabe la votación nominal.

(Votación Nominal)

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. El procedimiento ha sido aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se acuerda la aprobatoria del procedimiento en lo general y en lo particular, y en consecuencia esta Comisión Legislativa de Derechos Humanos, cumplirá con el mismo para elegir y reelegir 2 consejeros ciudadanos del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos, del Estado de México y en su oportunidad se integrará, discutirá el dictamen y la terna correspondiente para someter a la Legislatura efecto que resuelva lo procedente.

En cuanto al punto número 2 de la orden del día sobre inicio de la sustanciación del procedimiento, sobre la determinación de las 10 organizaciones no gubernamentales, así como las 10 instituciones académicas a consultar para que se realicen sus propuestas, formularemos las propuestas y votaciones de las mismas, para determinar las 10 organizaciones, así como instituciones académicas que serán consultadas, aclarando que para el tal propósito, ha sido conformada una relación, si me permiten la daremos, el uso de la voz a cada diputado para que pueda estar, dando la propuesta de estas dos instituciones académicas, así como la propuesta de las asociaciones no gubernamentales y le pido así a la Secretaría, pudiéramos tomar nota para hacer el listado correspondiente.

DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Bien, en el caso de institución educativa, la propuesta por parte de su servidor, sería Universidad Digital del Estado de México y la Universidad de Ecatepec y en el caso de organización No Gubernamental, sería Caíra por tu Bienestar A.C. y Desarrollo Gradual Directo A.C.

Sería cuanto

PRESIDENTA. DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias diputado.

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Presidenta, si me permite voy a permitirme leer las propuestas, de la diputada María Pozos Parrado y en seguida si me permite mis propuestas.

La propuesta de la diputada María Pozos Parrado, en cuestión de Organización no gubernamentales son, Derechos de los Niños y la Mujer, Fundación Internación Unidas Por La Lucha y Defensa de los Derechos Humanos Asociación Civil.

En cuanto a las asociaciones educativas, Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, numero 2 Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Las propuestas de su servidora, señora Presidenta en cuestión ha Instituciones, Educativas Tecnológico de Estudios de Coacalco, Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

En cuanto a Organizaciones no gubernamentales México es nuestro compromiso Asociación Civil y Consejo Ciudadano para la Seguridad Publica y la Justicia Penal Asociación Civil.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA. DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias.

Solicito a los diputados que ahorita ya antecedieron de la voz, que nos pudieran hacer llegara a esta Presidencia, las propuestas para que pudiéramos hacer ya el listado correspondiente.

Gracias por su atención.

Adelante diputada Aidé.

DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Gracias presidenta.

Mis propuestas, serían las siguientes.

Respecto a Instituciones Educativas, sería la Universidad del Valle de Toluca, la Universidad Autónoma del Estado de México de Tenancingo, referente a las organizaciones no gubernamentales, sería la Federación Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos Asociación Civil y a su vez también la de Derechos Humanos y Equidad de la Mujer y la Familia, también Asociación Civil.

PRESIDENTA. DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias

DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Le entrego mi tarjeta.

Muchas gracias.

DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Mis propuestas son, Circulo de Familias para la Paz Asociación Civil y Protamar Asociación Civil, en el tema de Universidades académico, es Universidad Mexiquense del Bicentenario y Universidad del Valle de Toluca.

PRESIDENTA. DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muy bien muchísimas gracias.

¿Alguien falta de pasar sus propuestas?

Quisiera, solicitarle a nuestra Secretaria, diputada que pudiera ser el listado ya de las propuestas que hicieron los diputados.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Se las digo ya después hacemos la Instituciones Educativas seria Universidad del Valle de Toluca y UAEM Tenancingo, Universidad Digital del Estado de México, Universidad de Ecatepec, Tecnológico de Estudios Superiores San Felipe del Progreso, Universidad Mexiquense del Bicentenario, Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco y Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, Universidad Mexiquense al Bicentenario y Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

Esas son instituciones.

Ahora las Gubernamentales serían, Federación Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos A.C., Derechos y Equidad por la Mujer y la Familia A.C., Caira por tu Bienestar A.C. y Desarrollo Gradual Directo, Circulo de Familias por la Paz A.C. y Protamar A.C.; México es nuestro compromiso Asociación Civil y Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, y Derechos de los Niños y la Mujer, y Fundación Internacional Unidos por la Lucha y la Defensa de los Derechos Humanos Asociación Civil.

Eso sería.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Muchas gracias.

Esta Presidencia somete a la aprobación de los integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, el listado de organizaciones no gubernamentales y de instituciones académicas a consultar, y abre la discusión en lo general, y en lo particular y pregunta a los diputados, y diputadas si desean hacer uso de la palabra.

Esta Presidencia, pregunta a las diputadas y diputados si es de aprobarse en lo general y en lo particular el listado de organizaciones no gubernamentales en instituciones académicas presentado y solicita a la Secretaría recabe la votación.

(Votación nominal)

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. El listado ha sido aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Se acuerda la aprobación en lo general y en lo particular del listado, y la Presidencia realizara las consultas correspondientes en términos del procedimiento acordado por esta Comisión Legislativa de los Derechos Humanos.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la presente reunión.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Ha sido registrada la asistencia a la presente reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, siendo la una treinta y cinco horas del día lunes veinticuatro de octubre del año dos mil dieciséis.

Y se cita a los integrantes para que el día 9, miércoles 9 de noviembre del año 2016, a las 11:00 horas, sería reunión de trabajo en el Salón Narciso Bassols, para proseguir con el desarrollo del procedimiento acordado.

Muchas gracias por su atención. Buen regreso.